



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

UGEL
Azángaro

Oficina de
Personal

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Azángaro, 20 de julio de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 002 -2026-ME-DREP-DUGEL-A/OPER

SEÑORES :
DIRECTORES DE LAS HEE DEL AMBITO DE LA UGEL AZANGARO

PRESENTE.-

ASUNTO : Remisión de Plan de Contingencia para recuperación de horas efectivas de trabajo

REFERENCIA : SITUACIONES ADMINISTRATIVAS

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, al mismo tiempo, poner en su conocimiento que esta Unidad de Gestión Educativa Local ha tomado en consideración de que el día **viernes 03 de julio del presente año**, diversas instituciones educativas del ámbito de la UGEL Azángaro no desarrollaron labores escolares de manera regular, argumentando la realización de actividades con motivo de la celebración del **Día del Maestro**.

Al respecto, corresponde señalar que el cumplimiento de las horas efectivas de trabajo pedagógico constituye una responsabilidad de las instituciones educativas y de sus directivos, debiendo garantizarse el servicio educativo conforme a la normativa vigente y al calendario escolar aprobado.

En tal sentido, **se exhorta** a los señores(as) directores(as) a **remitir, en el plazo improrrogable de veinticuatro (24) horas, el Plan de Contingencia para la recuperación de las horas efectivas dejadas de laborar** en la fecha antes indicada. Dicho plan deberá precisar las acciones, estrategias, cronograma y mecanismos que aseguren el cumplimiento íntegro de las horas pedagógicas programadas, bajo responsabilidad funcional.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Abg. Mario Samuel Cruzado Cari
ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
UGEL AZANGARO

NVP/DUGELA
MSCC/EAP
CC: Archivo.
20jul-26